

BANVIDA S.A.

Santiago, 22 de septiembre de 2022

Señor
Solange Berstein J.
Comisión para el Mercado Financiero
PRESENTE

Ref.: Hecho Esencial BANVIDA S.A. Pago de Dividendo Provisorio

De nuestra consideración:

Por la presente en conformidad y en cumplimiento a lo establecido en los artículos 9° y 10° inciso segundo de la Ley N° 18.045, informo el siguiente hecho esencial respecto de la sociedad anónima abierta Banvida S.A.

En sesión ordinaria de Directorio celebrada el día 21 de septiembre de 2022, se acordó repartir un dividendo provisorio con cargo a las utilidades del presente ejercicio, el que se pagará en dinero por la suma total de \$25.601.051.328 (veinticinco mil seiscientos un millones cincuenta y un mil trescientos veintiocho pesos), **equivalente a \$16 por acción.**

Este dividendo provisorio se pagará a contar del día **12 de octubre de 2022**, de acuerdo a las instrucciones que se publicarán en un aviso destacado en el diario El Mercurio de Santiago, el próximo día miércoles 28 de septiembre.

Tendrán derecho a percibir dicho dividendo provisorio todos los accionistas debidamente inscritos en el Registro de Accionistas a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha del reparto, y ello por la cantidad de acciones que tengan registradas a esa fecha.

Saluda atentamente a usted,

BANVIDA S.A.
SOCIEDAD ANÓNIMA ABIERTA
Inscripción Registro de Valores N° 0664



Martín Ducci Cornu
Gerente General